

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 113 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017**

En la Ciudad de México, a las once horas del diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del cuarto piso en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 113 del Comité de Transparencia de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité; la licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración; la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en su carácter de miembro suplente; y el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo SHF y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de SHF.

En términos de lo dispuesto por el apartado VIII, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", numeral 19 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

**1. DETERMINACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 068200000517.**

El licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas sometió a consideración del Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la solicitud de ampliación de plazo, relativa a la solicitud de información con número de folio 068200000517, dicha ampliación tiene como finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

**Acuerdo:** El Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral 29, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, determina la ampliación del plazo a la respuesta a la solicitud de información con número de folio 068200000517, con la finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada.

**2. CONFIRMACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 068200000717, POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 113, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

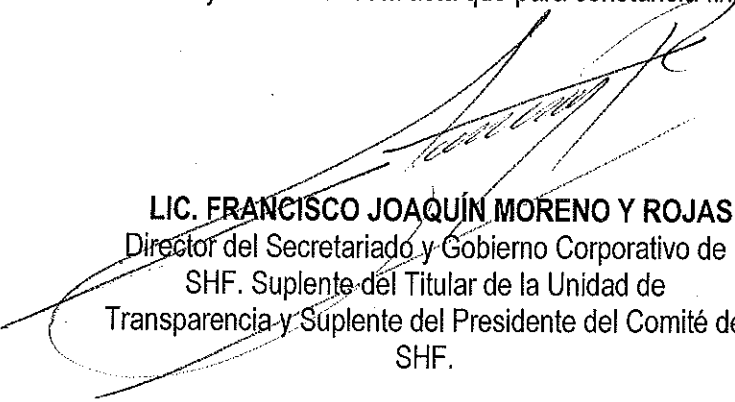
El licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas sometió a consideración del Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la clasificación realizada por la Dirección de Tesorería Internacional y Derivados de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, relativa a la solicitud de información con número de folio 068200000717, ya que la documentación solicitada cuenta con información considerada como confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

**Acuerdo:** El Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; el numeral 23, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, confirma la clasificación realizada por la Dirección de Tesorería Internacional y Derivados de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, relativa a la solicitud de información con número de folio 068200000717, ya que la documentación solicitada cuenta con información considerada como confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.



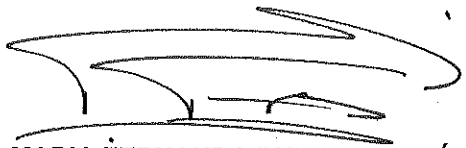
Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las once horas con veinte minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:




**LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS**  
Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de  
SHF. Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia y Suplente del Presidente del Comité de  
SHF.



**LIC. MARÍA ELENA ZALDIVAR SÁNCHEZ**  
Directora de Administración y  
Miembro del Comité de Transparencia.



**LIC. MARIA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área  
de Quejas  
del Órgano Interno de Control en SHF  
Miembro Suplente del Comité de Transparencia.



**LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario  
Técnico del Comité de Transparencia.